SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES,
ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD FINANCIERA POPULAR

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES,
ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

Í N D I C E

1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

   ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS:

2. BALANCES GENERALES

3. ESTADOS DE RESULTADOS

4. ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

5. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

6. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Gossler, S.C.

Oficina Ciudad de México
Polanco
Av. Miguel de Cervantes Saavedra
No. 193, Piso 7-702
Col. Granada, 11520
Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Tel +52 (55) 2624 2111

www.crowe.mx

1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas y
al Consejo de Administración de:

Solución Asea, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **Solución Asea, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular** (la Sociedad), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Sociedad, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a Sociedades Financieras Populares, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis: Negocio en Marcha

Sin que ello tenga un efecto en nuestra opinión, llamamos la atención a lo que se menciona en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, en la que se describe como asunto relevante que no obstante los efectos derivados de la Pandemia de Coronavirus (COVID-19) en la operación e información financiera de la Sociedad, la Administración considera que existen elementos suficientes para considerar que no hay afectación en la continuidad de la operación del negocio, toda vez que su operación no ha sido suspendida por causa de la Pandemia al estar considerada como actividad prioritaria por las autoridades sanitarias.

Gossler, S.C. es miembro de Crowe Global, una asociación Suiza. Cada firma miembro de Crowe Global es una entidad legal independiente y separada.
Gossler, S.C. y sus asociados no son responsables por ningún acto u omisión de Crowe Global o cualquier otro miembro de Crowe Global.
Crowe Global no realiza ningún servicio profesional y no tiene ningún interés de propiedad o sociedad en Gossler, S.C.

Crowe

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

- Cartera de crédito (neto) – Reconocimiento y medición

Considerando que la actividad sustantiva de la Sociedad es el otorgamiento de créditos, así como la significatividad de la Cartera de Crédito (neto), la cual representó el 71% del activo total al cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, identificamos la posibilidad de existencia de riesgos inherentes durante el otorgamiento de dichos créditos, incluyendo la integridad, existencia, autenticidad y valuación, conjuntamente con las correspondientes garantías de dichos créditos, así como el correcto cálculo y determinación de los intereses a favor de la Sociedad.

Evaluamos los controles establecidos por la Sociedad, tanto previos como posteriores al otorgamiento de los créditos, los cuales fueron probados en base a pruebas selectivas, para asegurarnos del debido cumplimiento normativo a partir de la fecha de la disposición de los recursos, así como del reconocimiento de los intereses devengados a favor, de conformidad al esquema de pagos pactado en las diferentes modalidades de los créditos, comprobando las aseveraciones relativas a los créditos otorgados por la Sociedad, identificando simultáneamente las garantías que respaldan la recuperación de los mismos, corroborando aspectos de presentación y revelación. Adicionalmente, probamos la correcta aplicación de la metodología de calificación de la cartera de crédito en función del tipo de créditos. Los resultados de nuestras pruebas de auditoría fueron satisfactorios.

- Captación tradicional – Reconocimiento y medición

La captación tradicional de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, representó el 60% del pasivo total, lo que consideramos como un riesgo significativo en los controles referentes a la integridad, oportunidad de su reconocimiento y posterior valuación, conjuntamente con la correcta determinación de los intereses devengados a cargo de la Sociedad, derivados de los depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, evaluar y probar las políticas y controles de reconocimiento de los pasivos derivados de la captación de depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo de la Sociedad. Dichos procedimientos fueron aplicados con base a pruebas selectivas, cuya finalidad fue comprobar la existencia de la obligación y la correcta determinación de los intereses devengados a cargo de la Sociedad, así como su afectación en los resultados del ejercicio. Adicionalmente, llevamos a cabo pruebas de valuación y presentación de los distintos rubros que integran la captación tradicional al cierre del ejercicio. Los resultados de nuestras pruebas de auditoría fueron satisfactorios.

Gossler, S.C. es miembro de Crowe Global, una asociación Suiza. Cada firma miembro de Crowe Global es una entidad legal independiente y separada.
Gossler, S.C. y sus asociados no son responsables por ningún acto u omisión de Crowe Global o cualquier otro miembro de Crowe Global.
Crowe Global no realiza ningún servicio profesional y no tiene ningún interés de propiedad o sociedad en Gossler, S.C.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con los criterios contables aplicables a Sociedades Financieras Populares, emitidos por la CNBV, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas con el negocio en marcha y utilizando la norma contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Sociedad, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

Gossler, S.C. es miembro de Crowe Global, una asociación Suiza. Cada firma miembro de Crowe Global es una entidad legal independiente y separada.
Gossler, S.C. y sus asociados no son responsables por ningún acto u omisión de Crowe Global o cualquier otro miembro de Crowe Global.
Crowe Global no realiza ningún servicio profesional y no tiene ningún interés de propiedad o sociedad en Gossler, S.C.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la preparación de conformidad a las disposiciones emitidas por la CNBV.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Sociedad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente los asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

Gossler, S.C.
Miembro de Crowe Global

C.P.C. Jaime Díaz Martínez
Socio

Ciudad de México
Marzo 18, 2022

Gossler, S.C. es miembro de Crowe Global, una asociación Suiza. Cada firma miembro de Crowe Global es una entidad legal independiente y separada.
Gossler, S.C. y sus asociados no son responsables por ningún acto u omisión de Crowe Global o cualquier otro miembro de Crowe Global.
Crowe Global no realiza ningún servicio profesional y no tiene ningún interés de propiedad o sociedad en Gossler, S.C.

CrediCapital

¡ La Banca Social Con Nuevas Ideas !

SOLUCION ASEA S.A. DE C.V. S.F.P.
CON NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR. C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en Miles de Pesos)

ACTIVO	2021	2020
DISPONIBILIDADES	$ 54,093	$ 24,080
INVERSIONES EN VALORES	$ 4,000	$ 4,770
Títulos para negociar	$ 4,000	$ 4,770
Títulos disponibles para la venta	$ 0	$ 0
Títulos conservados a vencimiento	$ 0	$ 0
DEUDORES POR REPORTO (SALDO DEUDOR)	$ 0	$ 0
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE		
Créditos comerciales	$ 229,587	$ 196,652
- Actividad empresarial o comercial	$ 229,587	$ 196,652
- Préstamos de liquidez a otras sociedades financieras populares o comunitarias	$ 0	$ 0
Créditos de consumo	$ 5,736	$ 4,531
Créditos a la vivienda	$ 1,335	$ 1,709
- Media y residencial	$ 0	$ 0
- De interés social	$ 1,335	$ 1,709
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	$ 236,658	$ 202,892
CARTERA DE CREDITO VENCIDA		
Créditos comerciales	$ 18,316	$ 13,753
- Actividad empresarial o comercial	$ 18,316	$ 13,753
populares o comunitarias	$ 0	$ 0
Créditos de consumo	$ 196	$ 995
Créditos a la vivienda	$ 0	$ 0
- Media y residencial	$ 0	$ 0
- De interés social	$ 0	$ 0
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	$ 18,512	$ 14,748
CARTERA DE CRÉDITO	$ 255,170	$ 217,640
- (MENOS):		
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	$ (17,121)	$ (15,273)
CARTERA DE CREDITO (NETO)	$ 238,049	$ 202,367
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	$ 498	$ 1,294
BIENES ADJUDICADOS	$ 0	$ 0
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	$ 23,196	$ 25,316
INVERSIONES PERMANENTES	$ 7,414	$ 3,210
ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN DISPONIBLES PARA LA VENTA	$ 0	$ 0
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	$ 2,186	$ 0
OTROS ACTIVOS	$ 4,736	$ 6,640
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	$ 3,385	$ 5,336
Otros activos a corto y largo plazo	$ 1,351	$ 1,304
TOTAL ACTIVO	$ 334,172	$ 267,677

PASIVO Y CAPITAL	2021	2020
CAPTACIÓN TRADICIONAL	$ 143,031	$ 101,728
Depósitos de exigibilidad inmediata	$ 76,062	$ 49,527
Depósitos a plazo	$ 66,969	$ 52,194
Títulos de crédito emitidos	$ 0	$ 0
Cuentas sin movimiento	$ 0	$ 7
PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	$ 82,181	$ 59,757
De corto plazo	$ 67,266	$ 45,841
De largo plazo	$ 14,915	$ 13,916
COLATERALES VENDIDOS	$ 0	$ 0
Reportos (Saldo acreedor)	$ 0	$ 0
Otros colaterales vendidos	$ 0	$ 0
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	$ 10,620	$ 9,719
Impuestos a la utilidad por pagar	$ 304	$ 0
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	$ 930	$ 1,184
Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su consejo de administración	$ 0	$ 0
Acreedores por liquidación de operaciones	$ 0	$ 0
Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	$ 0	$ 0
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	$ 9,386	$ 8,535
OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	$ 0	$ 0
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	$ 0	$ 840
CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	$ 1,712	$ 1,476
TOTAL PASIVO	$ 237,544	$ 173,520
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL CONTRIBUIDO	$ 47,185	$ 47,185
Capital social	$ 49,360	$ 49,360
Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su consejo de administración	$ 0	$ 0
Prima en venta de acciones	$ 0	$ 0
Obligaciones subordinadas en circulación	$ 0	$ 0
Efecto por incorporacion al regimen de sociedades financieras populares	$ (2,175)	$ (2,175)
CAPITAL GANADO	$ 49,443	$ 46,972
Reservas de capital	$ 8,226	$ 7,880
Fondo Social de Reserva	$ 0	$ 0
Fondo de Reserva	$ 0	$ 0
Otras Reservas de Capital	$ 0	$ 0
Resultado de ejercicios anteriores	$ 35,135	$ 35,634
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	$ 0	$ 0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	$ 0	$ 0
Resultado neto	$ 6,082	$ 3,458
TOTAL CAPITAL CONTABLE	$ 96,628	$ 94,157
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	$ 334,172	$ 267,677

CUENTAS DE ORDEN	2021	2020
Avales otorgados	$ 0	$ 0
Activos y Pasivos contingentes	$ 9,439	$ 10,365
Compromisos crediticios	$ 0	$ 0
Bienes en fideicomiso o mandato	$ 0	$ 0
Fideicomiso	$ 0	$ 0
Mandato	$ 0	$ 0
Bienes en custodia o en administración	$ 0	$ 0
Colaterales recibidos por la entidad	$ 0	$ 0
Colaterales recibidos y vendidos por la entidad	$ 0	$ 0
Garantías Recibidas Cartera Vigente	$ 459,043	$ 442,435
Garantías Recibidas Cartera Castigada	$ 0	$ 3,818
Intereses devengados no cobrados de cartera de credito vencida	$ 18,992	$ 14,527
Otras cuentas de registros	$ 324,103	$ 298,450
	$ 811,577	$ 769,595

" El saldo histórico del Capital Social al 31 de Diciembre de 2021 y 2020 es de $49,360

"Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

http://www.cnbv.gob.mx

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

C.P. PÁNFILO ROSALES DUQUE
DIRECTOR GENERAL

C.P. AXLISES ARREOLA LORENZANA
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CED. PROF. 11560283

C.P. ANILÚ ZUART CULEBRO
AUDITOR INTERNO

CrediCapital
¡ La Banca Social Con Nuevas Ideas !

SOLUCION ASEA S.A. DE C.V. S.F.P.
CON NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR. C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
ESTADOS DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en Miles de Pesos)

	2021	2020
Ingresos por interes	$ 124,114	$ 125,488
Gastos por interes	$ (8,132)	$ (8,361)
Resultado por posicion monetaria neto (margen financiero)	$ 0	$ 0
MARGEN FINANCIERO	**$ 115,982**	**$ 117,127**
Estimacion preventiva para riesgos crediticios	$ (26,384)	$ (27,879)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGO CREDITICIO	**$ 89,598**	**$ 89,247**
Comisiones y tarifas cobradas	$ 13,599	$ 7,618
Comisiones y tarifas pagadas	$ (343)	$ (230)
Resultado por intermediacion	$ 0	$ 0
Otros ingresos (egresos) de la operación	$ 3,883	$ 1,895
Gastos de administración y promoción	$ (101,028)	$ (92,973)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	**$ 5,711**	**$ 5,557**
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios en conjuntos	**$ 0**	**$ 0**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	**$ 5,711**	**$ 5,557**
Impuestos a la utilidad causados	$ (2,655)	$ (2,975)
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	$ 3,026	$ 877
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS	**$ 6,082**	**$ 3,458**
Operaciones discontinuadas	$ 0	$ 0
RESULTADO NETO.	**$ 6,082**	**$ 3,458**

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

http://www.cnbv.gob.mx

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

C.P. PANFILO ROSALES DUQUE
DIRECTOR GENERAL

C.P. AXLISES ARREOLA LORENZANA
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CED. PROF. 11560283

C.P. ANILÚ ZUART CULEBRO
AUDITOR INTERNO

CrediCapital

¡ La Banca Social Con Nuevas Ideas !

SOLUCION ASEA SA DE CV SFP
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR. C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

	2021	2020
Resultado neto	**$ 6,082**	**$ 3,458**
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	$ 0	$ 0
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	$ 2,419	$ 1,895
Amortizaciones de activos intangibles	$ 704	$ 762
Provisiones	$ 0	$ 0
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	$ (3,026)	$ (877)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	$ 0	$ 0
Operaciones discontinuadas	$ 0	$ 0
	$ 6,179	**$ 5,239**
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	$ 0	$ 0
Cambio en deudores por reporto	$ 0	$ 0
Cambio en cartera de crédito (neto)	$ (35,682)	$ 22,280
Cambio en bienes adjudicados (neto)	$ 0	$ 0
Cambio en otros activos operativos (neto)	$ 0	$ 0
Cambio en captación tradicional	$ 41,303	$ 3,097
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	$ 22,424	$ (11,633)
Cambio en colaterales vendidos	$ 0	$ 0
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	$ 0	$ 0
Cambio en otros pasivos operativos	$ 235	$ (450)
Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	$ 0	$ 0
Pagos de impuestos a la utilidad	$ 0	$ 0
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	**$ 34,459**	**$ 18,533**
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	$ 0	$ 0
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	$ (299)	$ (8,049)
Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	$ 0	$ 0
Pagos por adquisición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	$ 0	$ 0
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	$ 3,080	$ 0
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	$ (7,283)	$ 0
Cobros de dividendos en efectivo	$ 0	$ 0
Pagos por adquisición de activos intangibles	$ 0	$ 0
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	$ 0	$ 0
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	$ 0	$ 0
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	$ 0	$ 0
Disminución o aumento de otras cuentas por cobrar	$ 1,997	$ (3,386)
Disminución o aumento de Capital Ganado	$ (3,611)	$ 0
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	**$ (6,118)**	**$ (11,435)**
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones	$ 0	$ 0
Pagos por reembolsos de capital social	$ 0	$ 0
Pagos de dividendos en efectivo y equivalentes de efectivo	$ 0	$ 0
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	$ 0	$ 0
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	$ 0	$ 0
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	$ 0	$ 0
Disminución o aumento de otras cuentas por pagar	$ 900	$ (1,467)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	**$ 900**	**$ (1,467)**
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	**$ 29,243**	**$ 5,630**
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	**$ 0**	**$ 0**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	**$ 28,850**	**$ 23,220**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	**$ 58,093**	**$ 28,850**

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables"

"El presente estado de flujo de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"
http://www.cnbv.gob.mx

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

C.P. PANFILO ROSALES DUQUE
DIRECTOR GENERAL

C.P. AXLISES ARREOLA LORENZANA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CED. PROF. 11560283

C.P. ANILU ZUART CULEBRO
AUDITOR INTERNO

SOLUCION ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIÓN II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR. C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

	Capital contribuido						Capital Ganado						
Concepto	Capital Social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su consejo de administración	Prima en venta de acciones	Obligaciones subordinadas en circulación	Donativos	Efecto por incorporación al régimen de sociedades financieras populares	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Ajustes por obligaciones laborales al retiro	Resultado neto	Total capital contable
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	$ 49,360	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ (2,175)	$ 6,574	$ 22,106	$ 0	$ 0	$ 1,775	$ 13,059	$ 90,699
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS													
Suscripción de acciones	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Capitalización de utilidades	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Constitución de reservas	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,306	$ (1,306)	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13,059	$ 0	$ 0	$ 0	$ (13,059)	$ 0
Pago de Dividendos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Total	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,306	$ 11,753	$ 0	$ 0	$ 0	$ (13,059)	$ 0
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL													
Utilidad Integral													
- Resultado neto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3,458	$ 3,458
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
- Resultado por tenencia de activos no monetarios	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Total	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3,458	$ 3,458
Saldo al 31 de diciembre de 2020	$ 49,360	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ (2,175)	$ 7,880	$ 33,859	$ 0	$ 0	$ 1,775	$ 3,458	$ 94,157
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS													
Suscripción de acciones	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Capitalización de utilidades	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Constitución de reservas	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 346	$ (346)	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3,458	$ 0	$ 0	$ 0	$ (3,458)	$ 0
Pago de Dividendos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ (3,611)	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ (3,611)
Total	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 346	$ (499)	$ 0	$ 0	$ 0	$ (3,458)	$ (3,611)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL													
Utilidad Integral													
- Resultado neto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6,082	$ 6,082
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
- Resultado por tenencia de activos no monetarios	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Total	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6,082	$ 6,082
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	$ 49,360	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ (2,175)	$ 8,226	$ 33,360	$ 0	$ 0	$ 1,775	$ 6,082	$ 96,628

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de variaciones en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

http://www.cnbv.gob.mx

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros.

C.P. PANFILO ROSALES DUQUE
DIRECTOR GENERAL

C.P. AXLISES ARREOLA LORENZANA
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CED. PROF. 11548283

C.P. ANILO ZUART CULEBRO
AUDITOR INTERNO

SOLUCIÓN ASEA S.A. DE C.V. S.F.P.
Calle Televisa No.11, Fraccionamiento Popular
Villaflores, Chiapas. C.P. 30476
Tel: (965) 65 219 69
www.credicapital.com.mx
Credicapital
Servicio y atención a clientes
800 823 4120
CrediCapital
¡ La Banca Social Con Nuevas Ideas !

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

NOTA 1.- DESCRIPCIÓN DE LA SOCIEDAD

a) Constitución

Solución ASEA, S.A. de C.V., Sociedad Financiera Popular (la Sociedad), fue constituida el 21 de octubre de 2002, según Escritura Pública Número 15944, libro 266, Inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tapachula, Chiapas, con el número 448, del libro primero, de fecha 13 de noviembre de 2002.

El 10 de mayo de 2007, obtuvo la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), con oficio No. 301-871160/2007, y 134-870733/2007, para operar como Sociedad Financiera Popular (SFP), nivel de operaciones I, en términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP).

El 19 mayo de 2007 la Sociedad celebró asamblea de accionistas para reformar sus estatutos para convertirse en SFP, en las condiciones requeridas, acta de asamblea que se protocolizó según el instrumento público No.21209 de fecha 30 de julio de 2007.

Con fecha 7 de junio de 2013 la CNBV, mediante oficio Número 210-27655/ y 120/054/2013 aprobó el cambio de Nivel de Operaciones II y emitió el oficio número 210-27656/2013 y 120/055/2013 que modifica el oficio de autorización de fecha 10 de mayo de 2007.

b) Domicilio social

El domicilio de la Sociedad es la Ciudad de Villaflores, Chiapas.

c) Objeto social

La Sociedad tendrá por objeto el ahorro y crédito popular; facilitar a sus socios y clientes el acceso al crédito; apoyar el financiamiento de micro, pequeñas y medianas empresas y, en general proporcionar la solidaridad, la superación económica y social, y el bienestar de los socios y clientes y de las comunidades en que opere, sobre bases educativas, formativas y de esfuerzo individual y colectivo, entendiendo como ahorro y crédito popular la captación de recursos, así como la colocación de dichos recursos hecha entre socios y clientes, en términos de la LACP.

En cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar todas y cada una de las operaciones a que se refieren los artículos 36 y 36 bis de la LACP, de conformidad con el Nivel de Operaciones que le haya sido autorizado por la CNBV y sujetándose a lo establecido en las Reglas de Carácter General emitidas al efecto por la misma CNBV.

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

d) Autorización

Con fecha 17 de mayo de 2007 la CNBV, emitió la autorización para continuar realizando operaciones de ahorro y préstamo con la denominación de "Solución Asea, Sociedad Anónima de Capital Variable" Sociedad Financiera Popular, con Nivel de Operaciones I.

Con fecha 7 de junio de 2013 la CNBV, mediante oficio número 210-27655/2013 y 120/054/2013 aprobó el cambio de nivel de operaciones II, y emitió los oficios número 210-27656/2013 y 120/055/2013 que modifica el oficio de fecha 10 de mayo de 2007.

NOTA 2.- EVENTOS RELEVANTES

Impacto COVID-19 en la operación e información financiera de la Sociedad en el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

a) Antecedentes:

El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud designó el brote de la enfermedad por coronavirus 2019 ("COVID-19") como una emergencia de salud pública de importancia internacional. En México, el 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoció la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID- 19), como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como el establecimiento de las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia".

En atención a dicho acuerdo, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV o Comisión), mediante oficio número P289/2020 de fecha 1 de abril de 2020, la Comisión expidió una autorización temporal a las Sociedades Financieras Populares con niveles de operación I a IV para la aplicación de Criterios Contables Especiales, con el objeto de apoyar a sus clientes que se encuentren impactados por la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) y las medidas que se están tomando para evitar su propagación.

Mediante Oficio número P295/2020 de fecha 22 de abril de 2020, la Comisión expidió un alcance al Oficio P289/2020, que contiene diversos elementos para la aplicación de los Criterios Contables Especiales.

En términos generales, el apoyo consistió en el diferimiento parcial o total de pagos de capital y/o intereses hasta por 6 meses, respecto a la totalidad del monto exigible incluyendo los accesorios, con excepción de los créditos dirigidos al sector rural, en cuyo caso el diferimiento podría ser de hasta 18 meses.

Lo anterior, resultó aplicable siempre y cuando el crédito se encuentre clasificado como vigente al 31 de marzo de 2020 y el proceso de instrumentación de los apoyos se realizará dentro de

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

los 120 días naturales siguientes a dicha fecha de su otorgamiento, así mismo se exceptúa la aplicación de dichos criterios a aquellos créditos otorgados a personas relacionadas según se prevé en los artículos 35, 35 Bis y 35 Bis 1 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP).

Modificaciones a los Criterios Contables Especiales (CCE) aplicables a Sociedades Financieras Populares

Mediante el Oficio número P369/2020 de fecha 27 de abril de 2020, la Comisión consideró necesario realizar ajustes y aclaraciones a los criterios contables especiales aplicables a Sociedades Financieras Populares (SOFIPOS) con niveles de operación I a IV, emitidos el pasado 1 de abril de 2020; informando la fecha de término del plazo para la aplicación de los Criterios Contables Especiales.

La Comisión mediante Oficio número P442/2020 de fecha 27 de octubre de 2020 emitió facilidades regulatorias temporales en materia contable y en la misma fecha emitió las facilidades regulatorias en materia de capital y reservas aplicables a las SOFIPOS.

b) Descripción de los principales impactos ocasionados por el COVID-19 en la Sociedad al 31 de diciembre de 2021

Cartera de créditos

La Sociedad cerró el cuarto trimestre del año con una tendencia de crecimiento en el saldo de cartera, aunque no se han logrado las metas de colocación proyectadas, por su parte la recuperación de la cartera de créditos ha sido complicada, derivado de los efectos del problema de salud sanitaria COVID-19; al cierre del periodo de 2021, con una cartera en riesgo del 9.5% y una cartera vencida del 7.25%. Resultado al incumplimiento de pago de los acreditados.

Para el año 2021 se condonaron intereses ordinarios por $1.7 MDP de cartera con tratamiento COVID-19 y $0.14 MDP a la cartera ordinaria, un total de $1.8 MDP de intereses condonados durante el ejercicio 2021.

Así mismo; al cierre del año, se aplicaron castigos a la cartera con tratamiento COVID-19, por la imposibilidad práctica de cobro por $11.96 MDP y $9.86 MDP de cartera ordinaria sumando un total en el ejercicio de $21.82 MDP, afectando de forma significativa al resultado del ejercicio, para tal efecto; previamente se crearon las estimaciones preventivas para riesgos crediticios cumpliendo con el Anexo D de las Disposiciones de Carácter General.

Cabe señalar que, al cierre del mes de diciembre del 2021, la cartera con tratamiento COVID-19, cerró con un saldo total de $5.5 MDP por recuperar, que representan el 3.4% de la cartera total en riesgo.

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Como se comenta en el punto anterior, las estimaciones preventivas para riesgos crediticios afectaron significativamente el resultado de la operación, la cartera con tratamiento COVID-19, se crearon estimaciones preventivas en $14.8 MDP, mientras que por la cartera ordinaria se crearon $11.5 MDP, resultando una afectación total por concepto de estimaciones preventivas en $26.3 MDP.

Incumplimiento de contratos con financiadores, proveedores, prestadores de servicio, arrendamientos, etc.

No se tuvieron incumplimientos de contratos con fondeadores, proveedores, prestadores de servicios, arrendamientos, ni ningún otro tipo de contratos.

Negocio en marcha

La Administración de la Sociedad considera que existen elementos suficientes para considerar que no hay afectación en la continuidad de la operación del negocio, toda vez que su operación no ha sido suspendida por causa de la pandemia al estar considerada como actividad prioritaria por las autoridades sanitarias. La Sociedad mantuvo su solvencia y un fortalecido índice de capitalización al cerrar el ejercicio 2021 con un indicador de 449% vs 494% al cierre del 2020 un decremento de 45 puntos porcentuales, debido al crecimiento del saldo en el rubro de disponibilidad y de cartera crediticia, con una apalancamiento de 2.4, se cuenta con líneas de fondeo disponibles y captación de ahorro del público en general que garantizan la operatividad de la sociedad, baja concentración en clientes principales, por lo que, en caso de incumplimiento de estos, no se vería sensiblemente afectada la situación financiera, por tanto; se considera que la base de negocio en marcha es adecuada.

Manejo de riesgo de liquidez

El área de Tesorería es la encargada del manejo de la liquidez para garantizar la operatividad de la Sociedad, así como la adecuada y correcta distribución, coordinando la ejecución de los planes y programas autorizados por la Dirección General o la Gerencia de Administración y Finanzas, para dar cumplimiento a los compromisos de la Sociedad; administrando de manera eficiente los excedentes de la tesorería, atendiendo la normativa interna y de las autoridades regulatorias.

Derivado de la rescisión económica del país, causado por el problema de salud sanitaria por la pandemia del COVID-19 la Sociedad implementó un Plan de continuidad de liquidez, relacionando una lista de amenazas que pudieran ocurrir y afectar la continuidad del negocio en marcha los cuales se mencionan a continuación:

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

- Suspensión de disposición de fondeo
- Retiro masivo de cuentas de ahorro de los clientes
- Incumplimiento de pago de crédito
- Suspensión de inversiones de activos improductivos
- Suspensión de gastos innecesarios
- Posible congelación de cuentas bancarias por multas impuestas por las autoridades regulatorias
- Congelación de cuentas bancarias por laudos laborales

c) Planes de acción y estrategias instrumentadas por la Sociedad para hacer frente a los efectos del COVID-19 en su operación e información financiera.

Ante el riesgo de falta de liquidez y suspensión de líneas de fondeo para la operación, se establecieron estrategias a seguir las cuales son las siguientes:

- Solicitar a las líneas fondeadoras un plan de tratamiento de cartera, reestructura, recalendarización o días de gracia necesarios por el periodo que dure la contingencia.
- Suspender el otorgamiento de créditos PyME en la modalidad de pagos de capital e intereses al vencimiento.
- Suspender el otorgamiento de créditos de consumo.
- Suspender las inversiones en activos improductivos, salvo que sean indispensables para el desarrollo del negocio en marcha.
- Incrementar los esfuerzos de captación de depósitos a plazo fijo.
- Incrementar la gestión de recuperación de la cartera en mora a través del área de administración de cartera, a través de políticas de descuento promocionando hasta el 100% de intereses moratorios y recuperación del principal e intereses ordinarios;
- Suspender la realización de gastos innecesarios;
- Negociar con arrendadores el no aplicar la cláusula de incremento anual de rentas;
- Los excedentes de liquidez de tesorería dejarlos en cuentas de disponibilidad inmediata;
- Gestionar con el comité del fondo de ahorro de empleados, suspender los préstamos a empleados durante el periodo de la contingencia.

Como una medida estratégica y de prevención, la Sociedad a través de la Unidad de Administración de Riesgos y Control Interno gestiona de manera mensual un análisis el cual es nominado RIESGO DE LIQUIDEZ con el objetivo de identificar la sensibilidad a los movimientos que guardan los activos y pasivos considerando un efecto de equilibrio por los riesgos asumidos por la Sociedad.

En la parte fiscal no hubo ningún beneficio de parte del Servicio de Administración Tributaria, todos los impuestos se pagaron en tiempo y forma, cumpliendo así con todas las obligaciones fiscales, el pago del ISR propio tuvo una afectación menor en el flujo de efectivo por los

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

intereses condonados los cuales se acumulan para efecto del pago provisional del Impuesto Sobre la Renta (ISR) en los meses en que se devengaron. Todos los intereses condonados y la cartera que se le dio tratamiento de CCE y fue castigada se consideraron como deducciones y fueron aplicadas en el cálculo anual del impuesto causado.

Riesgos laborales.

Durante el ejercicio 2021 se implementaron acciones por la contingencia por el COVID -19 entre las cuales se consideraron acciones con el personal y clientes de la institución de acuerdo a las recomendaciones emitidas por las autoridades de salud.

Las medidas que se tomaron para prevenir riesgos fueron: trabajo a distancia desde casa (home office), sanitización de oficinas de sucursales y oficinas corporativas, cuidado en la sana distancia, uso de cubre bocas, lavado constante de manos, aplicación de gel anti bacterial, control de acceso a sucursal, toma de temperatura al ingresar, uso de tapetes sanitizantes, etc.

Aproximadamente el 19% de la plantilla presento síntomas relacionados al COVID-19 de los cuales 9% acudieron a atención médica al IMSS obteniendo incapacidad de 1 a 14 días dependiendo la gravedad del paciente, el porcentaje restante acudió a médicos particulares, afortunadamente no hubo ningún fallecimiento de colaboradores de la institución por contagio de COVID-19.

Para nuestra institución fue primordial el ofrecer seguridad laboral a los colaboradores, al no reducir la plantilla de colaboradores, teniendo una rotación de personal de la institución presentando el 28.98% en el año.

NOTA 3.- PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación, se presenta un resumen de las políticas más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

a) Presentación de los estados financieros

La Sociedad presenta sus estados financieros de conformidad con la normatividad en materia contable que regula la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). Esta Comisión, a través de las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural (las Disposiciones) a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP), emitidas por la CNBV, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2006 y actualizadas con las modificaciones publicadas hasta el 15 de diciembre de 2021, emitió los criterios

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

contables a los que deben sujetarse las Sociedades Financieras Populares (SFP), dichos criterios han sido modificados mediante diversas resoluciones publicadas en el mismo diario. Para este efecto se establece que, la contabilidad de las SFP se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CNIF), en la "NIF A-1 Estructura de las normas de información financiera".

En tal virtud las SFP considerarán en primera instancia las normas contenidas en la serie NIF 1 "Marco Conceptual", así como lo establecido en el criterio A-3 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad".

De tal forma las SFP considerarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la CNBV sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable especifico, tomando en consideración que las SFP realizan operaciones específicas.

La normatividad de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior, será solo a nivel de normas particulares de registro, valuación, presentación y en su caso revelación, aplicables a rubros específicos dentro de los estados financieros de las SFP, así como de las aplicables a su elaboración.

No procederá la aplicación de normas particulares, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no están permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas a las SFP.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros

De conformidad con la NIF B-10 "Efectos de la inflación", que entró en vigor el 1° de enero de 2008, la elaboración de los estados financieros de 2021 Y 2020, se efectuó como sigue:

No se reconocieron los efectos de la inflación en ambos ejercicios, pues la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores no fue superior al 26%, lo que la referida norma califica de entorno económico no inflacionario. El reconocimiento de los efectos de la inflación se presentará en adelante sólo si se rebasa el 26% mencionado con anterioridad.

c) Disponibilidades

Se registran a su valor nominal y las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado a la fecha de formulación de estos estados financieros. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en los resultados.

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

En este rubro se encuentran además las garantías de los préstamos recibidos a corto y largo plazo.

d) Inversiones en valores

Representa la inversión de los excedentes de liquidez de la Sociedad, mediante la adquisición de instrumentos de inversión, cuyos títulos recibidos en deuda gubernamental, son a un plazo máximo de realización de 10 días y son registrados a su costo de adquisición. La Sociedad, únicamente invierte en valores emitidos por el Gobierno Federal a través de instituciones bancarias de prestigio.

El reconocimiento de los rendimientos derivado de los títulos recibidos en deuda gubernamental, se reconocen como un ingreso por intereses en el estado de resultados.

e) Cartera de crédito

Representa el saldo insoluto de los importes efectivamente entregados a los acreditados, más los intereses devengados no cobrados y se registran a su valor de recuperación de acuerdo con las Disposiciones a que se refiere la LACP, emitidas por la CNBV. El otorgamiento de crédito se realiza con base en el análisis de la solicitud del cliente, el estudio socioeconómico que se practica y las consultas en las Sociedades de información crediticia. En algunos casos se hace también el análisis de la información Financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y de las demás características generales que se establece en la ley, los manuales y las políticas internas de la Institución.

La cartera de crédito se considera vencida por el saldo insoluto total de los mismos, cuando los adeudos consisten con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos, o si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento que se devengan, sin embargo; este registro se suspende en el momento en que los créditos se traspasan a cartera vencida y se lleva un control de los intereses devengados en las cuentas de orden, los cuales se reconocen como ingresos cuando son cobrados.

Por los intereses ordinarios devengados no cobrados, correspondientes a los créditos que se traspasan a cartera vencida, se crea una estimación por un monto equivalente al total de sus intereses existentes al momento de su traspaso.

Las NIF requieren el reconocimiento de los intereses conforme estos se devengan y en su caso la creación de una estimación para cuentas de cobro dudoso en base a un estudio de recuperabilidad.

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

f) Estimación preventiva

La estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC) se reconoce mensualmente en los resultados del periodo, de acuerdo al Anexo D de las Disposiciones a que hace referencia la LACP emitidas por la CNBV.

La Sociedad constituye al cierre de cada mes una EPRC en función al número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de calificación. A continuación, se detallan los porcentajes para la creación de la estimación por tipo de crédito:

1. Cartera de crédito al consumo y vivienda

	Porcentaje de Estimaciones Preventivas para Cartera de Crédito de:		
	CONSUMO		
Días de mora	Tipo I	Tipo II	Vivienda
0	1	1	1
1 a 7	4	1	4
8 a 30	15	4	15
31 a 60	30	30	30
61 a 90	50	60	50
91 a 120	75	80	75
121 a 180	90	90	90
181 o más	100	100	100

2. Cartera de crédito comercial

Días de mora	Porcentaje de estimaciones preventivas Créditos ordinarios	Porcentaje de estimaciones preventivas Créditos reestructurados
0	0.50	10
1 a 30	2.5	10
31 a 60	15	30
61 a 90	30	40
91 a 120	40	50
121 a 150	60	70
151 a 180	75	95
181 a 210	85	100
211 a 240	95	100
Más de 240	100	100

La Sociedad de manera periódica evalúa si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien; debe ser castigado. En su caso, dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el saldo de su

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Las recuperaciones de los créditos castigados de cuentas de balance, se reconocen en el resultado del ejercicio, en el rubro de otros ingresos/egresos.

g) Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de crédito de la Sociedad, representan entre otros, préstamos a empleados, anticipo de sueldos, gastos a comprobar y los faltantes por fraudes.

Por los préstamos a empleados y demás cuentas por cobrar relativos a adeudos identificados con vencimiento mayor a 90 días, se crea una estimación por el importe total del adeudo. Las NIF requieren en su caso la creación de una estimación para cuentas de cobros dudosos, previo análisis y evaluación de las posibilidades reales de recuperación de las cuentas por cobrar que refleje su grado de irrecuperabilidad.

h) Bienes adjudicados

Los bienes adjudicados son bienes muebles (equipo, valores, derechos, cartera de crédito, entre otros) e inmuebles que, como consecuencia de amortizaciones devengadas o vencidas, o bien de una cuenta, derecho o partida incobrable, la Sociedad:

- Adquiera mediante adjudicación judicial, o
- Reciba mediante dación de pago

i) Propiedades, mobiliario y equipo

Los bienes que integran las propiedades, mobiliario y equipo, se registran al costo de adquisición. La depreciación de las construcciones, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en sus vidas útiles, estimadas por la administración de la Sociedad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se realizan de la siguiente manera:

Cuenta	%
Terrenos	
Edificios	5
Equipo de transporte	25
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y equipo	10
Adaptaciones y mejoras	5

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores, se registran en los resultados cuando ocurren.

j) Otros activos, cargos diferidos e intangibles

Se reconocen en el balance general siempre y cuando estos sean identificables, proporcionen beneficios económicos futuros y se tenga control sobre ellos. En los casos aplicables, la amortización se calcula con base en sus vidas útiles estimadas. Las tasas anuales de amortización aplicadas son las siguientes:

Cuenta	%
Gastos de instalación	5
Intangibles	5

k) Deterioro del valor de los activos de larga duración

De conformidad con lo establecido en el Boletín C-15 "Deterioro en el Valor de los Activos de Larga Duración y su Disposición" se hizo una apreciación de los activos referidos, sin encontrar indicios de deterioro que indicaran que fuera necesario ajustarlos porque estuvieran valuados a importes mayores que su precio neto de venta o su valor de uso.

l) Inversiones permanentes

Las inversiones permanentes se reconocen en el balance general en el rubro denominado Inversiones permanentes, clasificándolas en Inversiones de subsidiarias, asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes.

Las inversiones permanentes en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, se registran a su costo de adquisición y al cierre del ejercicio se valúan con base en el método de participación.

La utilidad o pérdida neta se reconoce en el estado de resultados en el rubro denominado participación en los resultados de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos.

m) Captación tradicional

Representan el saldo de los recursos captados de los clientes por la Sociedad, los cuales se agrupan en depósitos de exigibilidad inmediata y depósitos a plazo.

Los depósitos de exigibilidad inmediata, están constituidos por operaciones a un plazo indeterminado y pueden hacer depósitos y retiros sin aviso previo. Los productos se pueden clasificar en depósitos a la vista y depósitos de ahorro.

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

Los depósitos a plazo, son operaciones de dinero en las cuales el capital se liquida únicamente al vencimiento del plazo pactado y los intereses pueden liquidarse de acuerdo a la opción elegida por el cliente en el momento de generar la inversión, traspasándose a cuentas de exigibilidad inmediata.

n) Préstamos bancarios y de otros organismos

Representan principalmente las disposiciones en efectivo destinadas a contratos de apertura de créditos, los cuales se registran al valor contractual del préstamo. Los intereses de las operaciones de financiamiento de instituciones y organismos gubernamentales se reconocen en resultados conforme se devengan con crédito a cuentas de pasivo.

o) Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados, en las que, es probable la salida de eventos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la administración

Las NIF requieren que la participación de los trabajadores en las utilidades causada y diferida se presente en el rubro de otros gastos; sin embargo, en la resolución que modifica las Disposiciones a que se refiere la LACP, requiere que se considere dentro del resultado de la operación en los gastos de administración y promoción.

La Sociedad, ha reconocido en los estados financieros una reserva para primas de antigüedad e indemnizaciones, como es requerido por la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" emitida por el CINIF.

p) Beneficios a los empleados

De conformidad con la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", las remuneraciones que se pagan regularmente a los empleados durante la relación laboral: sueldos y salarios, comisiones, premios, gratificaciones, aportaciones de seguridad social, PTU, entre otros, denominados también beneficios directos a corto y largo plazo, se reconocen en los resultados en proporción a los servicios prestados en el periodo contable respectivo.

Los pasivos provenientes de beneficios por terminación y los beneficios al retiro, que en el caso de la compañía comprenden indemnizaciones y primas de antigüedad, se reconocen conforme se devengan independientemente de su fecha de pago y su determinación está sustentada en cálculos actuariales, con base en el "Método de Crédito Unitario Proyectado".

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

q) Ingresos por intereses

Se consideran como ingresos por intereses los rendimientos generados por la cartera de crédito, contractualmente denominados intereses, así como; los premios e intereses de otras operaciones financieras propias de la Sociedad, tales como, depósitos en bancos e inversiones en valores.

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan, sin embargo; la acumulación de los mismos se suspende en el momento en que los intereses devengados no cobrados y/o la totalidad del crédito se traspasan a cartera vencida. Los intereses devengados durante el período en que el crédito se consideró cartera vencida se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran.

r) Gastos por intereses

Dentro de este rubro se agrupan los intereses devengados por el financiamiento recibido para fondear las operaciones de la Sociedad, y los intereses devengados por los depósitos a plazos recibidos.

s) Transacciones en moneda extranjera

Se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando los tipos de cambio vigentes en la fecha de su concertación. Los activos denominados en dichas monedas se convierten en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del Balance General. Las diferencias por fluctuación cambiaria se reconocen en los resultados en el rubro de Otros Ingresos (Egresos) de la Operación.

t) Cuentas de orden

Al pie del balance general se presentan situaciones o eventos, que de acuerdo a las definiciones de activo, pasivo y capital no deben incluirse dentro de dichos rubros del balance general de la Sociedad, pero que proporcionan información relevante sobre alguno de los siguientes eventos:

- Pasivos contingentes
- Operaciones efectuadas por cuenta de terceros
- Montos que complementen las cifras contenidas en el balance general. y
- Otras cuentas que la Sociedad considere necesarias para facilitar el registro contable o para cumplir con otras disposiciones legales.

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

u) Concentración de negocio y crédito

La Sociedad se dedica a otorgar préstamos para apoyar el financiamiento de micro, pequeñas y medianas empresas a un variado número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente especifico.

v) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades y activos contingentes se reconocen hasta el momento de que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

w) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

x) Impuestos a la utilidad

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) causado se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes. Los impuestos a la utilidad diferidos se calculan de acuerdo con la NIF D-4, Impuestos a la Utilidad, que establece que la determinación de los impuestos diferidos debe hacerse aplicando el método de activos y pasivos, que consiste en comparar los valores contables y fiscales de los mismos.

Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos por las diferencias temporales que surjan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, generándose cuentas por cobrar o por pagar, según su naturaleza; en su caso se reconoce un activo por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar a la fecha del balance y por los créditos fiscales que la Sociedad pueda aprovechar en el futuro.

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

NOTA 4.- DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades con cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

	2021	2020
Caja	$ 6,601	$ 5,081
Bancos	40,482	10,455
Otras disponibilidades (1)	7,010	8,544
	$ 54,093	$ 24,080

(1) Otras disponibilidades, se integran por las garantías liquidas depositadas a las fuentes de fondeo, por disposiciones del crédito realizadas de las líneas de crédito contratadas; por prepagos realizados a Gesto pago y Mex-Pei, que se utilizan para el cobro de otros servicios y; por diversos fondos congelados en tanto se obtenga la resolución correspondiente para la liberación de los mismos.

NOTA 5.- INVERSIONES EN VALORES

Las inversiones en valores con cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

Cuenta	2021	2020
Títulos para negociar (1)	$ 4,000	$ 4,770
Títulos disponibles para la venta	0	0
Títulos conservados a vencimiento	0	0
	$ 4,000	$ 4,770

Las inversiones se realizan con el perfil de inversión moderado en instrumentos de deuda gubernamental en las instituciones financieras Banorte y BBVA Bancomer.

(1) En 2020 se incluyen $968 de títulos para negociar restringidos en virtud de que la cuenta a la que está ligada la inversión se encontraba congelada debido a una demanda laboral de un exempleado (Banorte, S.A. cuenta 00233330022). En 2021 no se tienen títulos para negociar restringidos.

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

NOTA 6.- CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de crédito con cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

2021	Capital	Intereses	Total	Estimación preventiva
Cartera de crédito vigente:				
Créditos comerciales	$ 224,738	$ 4,849	$ 229,587	$ (1,884)
Créditos al consumo	5,711	25	5,736	(66)
Créditos a la vivienda	1,332	3	1,335	(13)
	231,781	4,877	236,658	(1,963)
Cartera de crédito vencida:				
Créditos comerciales	14,015	4,301	18,316	(14,973)
Créditos al consumo	177	19	196	(185)
Créditos a la vivienda	0	0	0	0
	14,193	4,320	18,512	(15,154)
Suma	$ 245,973	$ 9,197	$ 255,170	$ (17,121)

2020	Capital	Intereses	Total	Estimación preventiva
Cartera de crédito vigente:				
Créditos comerciales	$ 189,177	$ 7,475	$ 196,652	$ (2,621)
Créditos al consumo	4,515	16	4,531	(46)
Créditos a la vivienda	1,706	4	1,709	(17)
	195,397	7,495	202,892	(2,685)
Cartera de crédito vencida:				
Créditos comerciales	12,104	1,648	13,753	(11,666)
Créditos al consumo	784	211	995	(922)
Créditos a la vivienda	0	0	0	0
	12,888	1,860	14,748	(12,588)
Suma	$ 208,285	$ 9,354	$ 217,640	$ (15,273)

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

NOTA 7.- ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS (EPRC)

La estimación preventiva para riesgos crediticios (EPRC) por cada tipo de crédito, fue determinada por la Sociedad de acuerdo a las "Reglas de Carácter Prudencial" emitidas por la CNBV, como se muestra a continuación:

2021

CARTERA COMERCIAL TIPO I (ORDINARIA)
CALIFICACIÓN DE LA CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

DÍAS DE MORA		CAPITAL	INTERESES	TOTAL	GARANTIA	% ESTIMACIÓN		EPRC CONTABLE
0	$	220,132	4,197	224,329	18,251	0.5%		1,122
1 - 30		1,556	134	1,690	193	2.5%		38
31 - 60		1,945	252	2,197	41	15%		323
61 - 90		1,080	271	1,351	5	30%		407
91 - 120		1,504	490	1,994	1	40%		1,092
121 -150		1,528	728	2,256	0	60%		1,645
151 - 180		978	445	1,423	0	75%		1,179
181 - 210		1,526	527	2,053	0	85%		1,824
211 - 240		1,347	487	1,834	0	95%		1,767
Más de 240		7,063	1,617	8,681	0	100%		7,437
Suma	$	238,659	9,148	247,807	18,491		$	16,834

CARTERA COMERCIAL TIPO II (REESTRUCTURADA)
CALIFICACIÓN DE LA CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

DÍAS DE MORA		CAPITAL	INTERESES	TOTAL	GARANTIA	% ESTIMACIÓN		EPRC CONTABLE
0	$	46	1	47	0	10%	$	5
1 – 30		0	0	0	0	10%		0
31 – 60		49	0	49	0	30%		15
61 – 90		0	0	0	0	40%		0
91 – 120		0	0	0	0	50%		0
121 -150		0	0	0	0	70%		0
151 – 180		0	0	0	0	95%		0
181 – 210		0	0	0	0	100%		0
211 – 240		0	0	0	0	100%		0
Más de 240		0	0	0	0	100%		0
Suma	$	95	1	96	0			20

CARTERA DE CONSUMO TIPO I
CALIFICACIÓN DE LA CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

DÍAS DE MORA		CAPITAL	INTERESES	TOTAL	GARANTIA	% ESTIMACIÓN		EPRC CONTABLE
0	$	5,172	24	5,195	113	1%	$	52
1 – 7		2	0	2	0	4%		0
8 – 30		0	0	0	0	15%		0
31 – 60		13	1	14	0	30%		4
61 – 90		9	1	10	0	50%		5
91 – 120		0	0	0	0	75%		0
121 -180		59	5	63	0	90%		57
181 o más		95	12	107	0	100%		107
Suma	$	5,350	41	5,390	113		$	225

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR, C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

CARTERA DE CONSUMO TIPO II

CALIFICACIÓN DE LA CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

DÍAS DE MORA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	GARANTIA	% ESTIMACIÓN	EPRC CONTABLE
0	$ 515	$ 1	$ 516	$ 8	1%	$ 5
1 – 7	0	0	0	0	1%	0
8 - 30	0	0	0	0	4%	0
31 - 60	0	0	0	0	30%	0
61 - 90	0	0	0	0	60%	0
91 - 120	0	0	0	0	80%	0
121 -180	23	3	26	0	90%	24
181 o más	0	0	0	0	100%	0
Suma	$ 538	$ 4	$ 542	$ 8		$ 29

CARTERA A LA VIVIENDA

CALIFICACIÓN DE LA CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

DÍAS DE MORA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	GARANTIA	% ESTIMACIÓN	EPRC CONTABLE
0	$ 1,332	$ 3	$ 1,335	$ 0	1%	$ 13
1 - 7	0	0	0	0	4%	0
8 - 30	0	0	0	0	15%	0
31 - 60	0	0	0	0	30%	0
61 - 90	0	0	0	0	50%	0
91 - 120	0	0	0	0	75%	0
121 -180	0	0	0	0	90%	0
181 o más	0	0	0	0	100%	0
Suma	$ 1,332	$ 3	$ 1,335	$ 0		$ 13
Suma total	$ 245,973	$ 9,197	$ 255,170	$ 18,612		$ 17,121

2020

CARTERA COMERCIAL TIPO I (ORDINARIA)

CALIFICACIÓN DE LA CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

DÍAS DE MORA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	GARANTIA	% ESTIMACIÓN	EPRC CONTABLE
0	$ 180,680	5,564	186,245	15,531	0.5%	$ 931
1 - 30	2,867	525	3,392	1	2.5%	85
31 - 60	2,623	616	3,239	2	15%	486
61 - 90	3,121	822	3,943	0	30%	1,222
91 - 120	1,781	477	2,258	0	40%	1,190
121 -150	726	119	845	1	60%	554
151 - 180	1,143	147	1,290	0	75%	1,004
181 - 210	1,210	118	1,327	0	85%	1,146
211 - 240	355	44	400	0	95%	382
Más de 240	6,317	685	7,003	100	100%	6,903
Suma	$ 200,823	9,117	209,941	15,635		$ 13,902

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR, C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

CARTERA COMERCIAL TIPO II (REESTRUCTURADA)
CALIFICACIÓN DE LA CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

DÍAS DE MORA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	GARANTIA	% ESTIMACIÓN	EPRC CONTABLE
0	$ 62	4	66	0	10%	$ 7
1 – 30	0	0	0	0	10%	0
31 – 60	0	0	0	0	30%	0
61 – 90	0	0	0	0	40%	0
91 – 120	0	0	0	0	50%	0
121 -150	0	0	0	0	70%	0
151 – 180	0	0	0	0	95%	0
181 – 210	0	0	0	0	100%	0
211 – 240	27	2	29	0	100%	29
Más de 240	368	0	368	21	100%	350
Suma	$ 458	6	464	21		386

CARTERA DE CONSUMO TIPO I
CALIFICACIÓN DE LA CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

DÍAS DE MORA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	GARANTIA	% ESTIMACIÓN	EPRC CONTABLE
0	$ 4,157	13	4,170	131	1%	$ 42
1 – 7	10	1	11	0	4%	0
8 – 30	2	0	2	0	15%	0
31 – 60	1	0	1	0	30%	0
61 – 90	0	0	0	0	50%	0
91 – 120	27	4	31	1	75%	23
121 -180	5	1	7	0	90%	6
181 o más	571	142	713	0	100%	713
Suma	$ 4,772	161	4,933	132		$ 785

CARTERA DE CONSUMO TIPO II
CALIFICACIÓN DE LA CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

DÍAS DE MORA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	GARANTIA	% ESTIMACIÓN	EPRC CONTABLE
0	$ 342	$ 1	$ 343	$ 10	1%	$ 3
1 – 7	0	0	0	0	1%	0
8 - 30	4	1	5	0	4%	0
31 - 60	0	0	0	0	30%	0
61 - 90	0	0	0	0	60%	0
91 - 120	4	2	6	0	80%	4
121 -180	0	0	0	0	90%	0
181 o más	176	63	239	0	100%	176
Suma	$ 526	$ 66	$ 592	$ 10		$ 183

CARTERA A LA VIVIENDA
CALIFICACIÓN DE LA CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

DÍAS DE MORA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	GARANTIA	% ESTIMACIÓN	EPRC CONTABLE
0	$ 1,706	$ 4	$ 1,709	$ 0	1%	$ 17
1 - 7	0	0	0	0	4%	0
8 - 30	0	0	0	0	15%	0
31 - 60	0	0	0	0	30%	0
61 - 90	0	0	0	0	50%	0
91 - 120	0	0	0	0	75%	0
121 -180	0	0	0	0	90%	0
181 o más	0	0	0	0	100%	0
Suma	$ 1,706	$ 4	$ 1,709	$ 0		$ 17
Suma total	$ 208,285	$ 9,354	$ 217,640	$ 15,797		$ 15,273

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

Los porcentajes de la estimación son aplicados después de restar la garantía liquida al importe de los créditos.

NOTA 8.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Las otras cuentas por cobrar con cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

Cuenta	2021	2020
Saldos a favor de impuestos	$ 69	$ 90
Préstamos y otros adeudos del personal	292	216
Otros deudores diversos	146	988
Suma	$ 507	$ 1,294
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(9)	0
Neto	$ 498	$ 1,294

NOTA 9.- PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)

Las propiedades, mobiliario y equipo con cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran de la siguiente manera:

Cuenta	2021	2020
Terrenos	$ 1,809	$ 1,809
Edificios	13,409	13,409
Construcciones en proceso	0	0
Equipo de transporte	1,544	1,544
Equipo de cómputo	16,470	16,304
Mobiliario y equipo	10,753	10,619
Adaptaciones y mejoras	9,234	9,234
Suma	$ 53,219	$ 52,919
Depreciación acumulada	(30,023)	(27,603)
Neto	$ 23,196	$ 25,316

El cargo a resultados por concepto de depreciación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de $2,419 y $1,895, respectivamente.

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

NOTA 10.- INVERSIONES PERMANENTES

Las inversiones permanentes con cifras al 31de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

Rubro	2021	2020
Subsidiarias		
No pertenecientes al sector financiero (1)	$ 7,284	$ 0
Asociadas:		
Pertenecientes al sector financiero (2)	0	3,080
Otras inversiones permanentes en acciones:		
No pertenecientes al sector financiero (3)	130	130
Suma	$ 7,414	$ 3,210

(1) Corresponde a la inversión permanente que la Sociedad tiene en la compañía BITPEI, S.A. de C.V. Al 31 de diciembre de 2021 se han realizado aportaciones en efectivo por $7,284 de un total de $9,900 que corresponde al capital suscrito en favor de la Sociedad y que representa el 99% de su capital social.

La compañía BITPEI, S.A. de C.V., fue constituida por la Sociedad con el objeto de administrar a los comisionistas de sus puntos de venta. A la fecha de los estados financieros la compañía no ha operado toda vez que está en trámite la integración de la carpeta para la solicitud de autorización ante la CNBV.

(2) Corresponde a la inversión permanente que, hasta el 31 de diciembre de 2020, la Sociedad tenía en Emprendedora de Estrategias de Negocios del Sureste, S.A.P.I. de C.V. (En el mes de diciembre de 2021 la Sociedad realizó la venta de los títulos accionarios).

(3) Corresponde a la Inversión permanente que la Sociedad tiene en la Federación Atlántico Pacífico del Sector de Ahorro y Crédito Popular, A.C., por $100 y $30 en Amsofipo, A.C.

NOTA 11.- OTROS ACTIVOS

Los otros activos con cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integran de la siguiente manera:

Cuenta	2021	2020
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles, neto	$ 3,385	$ 5,336
Otros activos	1,351	1,304
Suma	$ 4,736	$ 6,640

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

Los cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran de la siguiente manera:

Cuenta	2021	2020
Seguros por amortizar	$ 370	$ 474
Otros cargos diferidos	616	703
Gastos de instalación	8,388	8,319
Comisiones pagadas por anticipado	1	1
Rentas pagadas por anticipado	14	13
Anticipos o pagos provisionales de impuestos	883	2,249
Otros pagos anticipados	180	184
Intangibles	3,346	3,102
Suma	13,798	15,045
Amortización acumulada de gastos de instalación	(7,515)	(7,105)
Amortización acumulada de Intangibles	(2,898)	(2,604)
	(10,413)	(9,709)
Neto	$ 3,385	$ 5,336

Los otros activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran de la siguiente manera:

Cuenta	2021	2020
Otros activos	$ 1,351	$ 1,304

NOTA 12.- CAPTACIÓN TRADICIONAL

Los pasivos provenientes de captación tradicional con cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integran de la siguiente manera:

Cuenta	2021	2020
Depósitos de exigibilidad inmediata	$ 76,062	$ 49,527
Depósitos a plazo	66,969	52,194
Cuentas sin movimiento	0	7
Suma	$ 143,031	$ 101,728

En el mes de diciembre de 2020 se reclasificó de la captación tradicional a otros acreedores diversos los saldos de las cuentas inactivas con antigüedad mayor a 10 años, por la cantidad de $1,092 cantidad que fue transferida a la beneficencia pública en el mes de marzo de 2021, atendiendo lo estipulado en el Art. 33 Bis de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

NOTA 13.- PRESTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS

Los pasivos provenientes de préstamos bancarios y de otros organismos con cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran de la siguiente manera:

Rubro	2021	2020
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA)		
Contrato de línea de crédito en cuenta corriente, hasta por la cantidad de $130,000, destinada para otorgar financiamientos a personas físicas y morales cuya actividad esta relacionada con los sectores agropecuario, forestal y pesquero. Las tasas de interés y comisiones se determinan previamente por las partes, de conformidad con las comunicaciones y disposiciones que al efecto de a conocer el Banco de México, en su calidad de Fiduciario del Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA).	$ 82,181	$ 59,757
Menos: Porción a corto plazo	$ (67,266)	$ (45,841)
Porción a largo plazo	$ 14,915	$ 13,916

Derivado de los financiamientos recibidos, la Sociedad se obligó a cumplir con ciertos compromisos con sus financiadores. A continuación, se describen las principales obligaciones de hacer y no hacer a las que se comprometió la Sociedad por los financiamientos recibidos, en caso de incumplimiento, las instituciones financieras podrán exigir a la Sociedad el pago inmediato del principal y los accesorios:

Por el contrato de línea de crédito en cuenta corriente otorgado por Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios (FEFA), la Sociedad se obliga, entre otras situaciones, a:

- Destinar los recursos obtenidos al amparo del contrato, exclusivamente para financiar actividades relacionadas con los sectores agropecuario, forestal y pesquero.
- Formalizar los financiamientos que otorgue a cada uno de sus acreditados documentando debidamente cada operación y cumpliendo con la legislación aplicable.
- La Sociedad se obliga a constituir, en la Institución de crédito que el Fiduciario determine, un Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Fuente Alterna de Pago, a cuyo patrimonio aportara recursos líquidos en proporción al monto de los financiamientos recibidos.
- Consultar en las Sociedades de Información Crediticia los antecedentes de sus acreditados.

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

- Proporcionar al Fiduciario y a las Sociedades de Información Crediticia indicadas por éste, la información que solicite sobre el historial crediticio de sus acreditados.
- Mantener actualizados sus manuales de crédito y riesgos.
- Proporcionar al Fiduciario información y documentación que le sea requerida en los tiempos y formatos que éste señale.
- Entregar a más tardar el último día hábil de cada mes, los estados financieros correspondientes al mes inmediato anterior.
- Permitir al Fiduciario que supervise su operación en general y en forma específica los financiamientos otorgados con sus recursos.
- Presentar anualmente estados financieros dictaminados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad ha cumplido con los compromisos contraídos.

NOTA 14.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los pasivos provenientes de otras cuentas por pagar con cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran de la siguiente manera:

Cuenta	2021	2020
Impuestos a la utilidad por pagar	$ 304	$ 0
P.T.U. por pagar	930	1,184
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (1)	9,386	8,535
Suma	$ 10,620	$ 9,719

(1) Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar con cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran de la siguiente manera:

Cuenta	2021	2020
Otros pasivos derivados de la prestación de servicios	$ 482	$ 20
Acreedores por adquisición de activos	0	0
Impuesto al valor agregado	1,673	1,164
Otros impuestos y derechos por pagar	237	200
Impuestos y aportaciones de seguridad social	1,038	918
Provisiones para obligaciones diversas	4,228	3,561
Dividendos por pagar	531	0
Otros acreedores diversos	1,197	2,672
Suma	$ 9,386	$ 8,535

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

NOTA 15.- CONTINGENCIAS

a) La Secretaría de Hacienda y Crédito Público tiene la facultad de revisión, de la cual pudieran existir diferencias en criterios, y determinar impuestos, actualizaciones, recargos y multas por obligaciones que no han caducado en los términos del Artículo 67 del Código Fiscal de la Federación.

b) En los diversos contratos de crédito celebrados con las instituciones que otorgan financiamiento a la Sociedad para su operación, se establecen diversas obligaciones que, en caso de incumplimiento, podría ser causal de la exigibilidad inmediata del saldo del crédito obtenido.

c) La Sociedad enfrenta diversas demandas laborales ante las autoridades competentes que, en opinión de la administración, se estiman altas probabilidades de éxito sobre dichas demandas.

NOTA 16.- CAPITAL CONTABLE

El capital contable de la Sociedad con cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integran de la siguiente manera:

Cuenta		2021		2020
Capital contribuido	$	47,185	$	47,185
Capital ganado		49,443		46,972
Suma	$	96,628	$	94,157

a) Capital contribuido

El capital contribuido con cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra de la siguiente manera:

Cuenta		2021		2020
Capital social	$	49,360	$	49,360
Efecto por incorporación al régimen de SFP		(2,175)		(2,175)
Suma	$	47,185	$	47,185

El capital social pagado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, está integrado por 49,360 acciones con un valor nominal de $1 cada una, ascendiendo a un total de capital suscrito y pagado de $49,360.

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

b) Capital ganado

El capital ganado con cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se integra de la siguiente manera:

Cuenta	2021	2020
Reserva de capital	$ 8,226	$ 7,880
Resultado de ejercicios anteriores	35,135	35,634
Resultado neto del ejercicio	6,082	3,458
Suma	$ 49,443	$ 46,972

Con fecha 12 de agosto del 2021 en asamblea extraordinaria de accionistas, se aprobó la propuesta de decreto y pago de dividendos por un total de $3,611, distribuidos en proporción a la participación accionaria de cada accionista. El acta fue protocolizada el 22 de diciembre de 2021.

c) Reserva legal

De acuerdo a la Ley de Ahorro y Crédito Popular en el artículo 13 y con relación a los estatutos sociales de la Sociedad, se separa por lo menos el 10% de las utilidades para integrar el fondo de reserva, hasta alcanzar por lo menos el 10% del capital contable.

d) Restricción a las utilidades acumuladas

La distribución de utilidades y las capitalizadas se encuentran sujetas a un impuesto de dividendos (Impuesto sobre la Renta) a la tasa del 30% para el año 2021 y 2020 (tasa efectiva del 38%), cuando dicha utilidad no provenga del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).

Con motivo de la reforma fiscal 2014 y en adición a la tasa de retención a la que se hizo mención en el párrafo anterior, los dividendos pagados a personas físicas y a personas morales residentes en el extranjero, estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% con carácter definitivo, el cual deberá ser retenido por las entidades que distribuyan dichos dividendos. La nueva regla aplica únicamente a la distribución de utilidades que se generen a partir del 1 ° de enero de 2014.

Así mismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la Sociedad o reducción de capital social, aplicando la mecánica que para cada uno de estos dos casos establece la ley, y en donde juega un papel importante el importe del reembolso, la cuenta de capital de aportación actualizado (CUCA) y la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN), y en alguna circunstancia el costo por acción.

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

NOTA 17.- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Para la valuación actuarial de las obligaciones al retiro y terminación por Prima de Antigüedad e Indemnizaciones Legales y la presentación de sus resultados, se han observado los lineamientos establecidos por la NIF D-3 Beneficios a los Empleados.

El costo neto del período por las obligaciones derivadas de la prima de antigüedad e indemnización legal ascendió a $788 en 2021 y $1,153 en 2020.

Este plan cubre primas de antigüedad, que consisten en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base al último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por ley. Adicionalmente, cubre también la indemnización legal, que consiste en el pago de 3 meses más 20 días por cada año trabajado con base al último sueldo al momento de la separación. El pasivo relativo y el costo anual de beneficios se calculan por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

El siguiente cuadro resume los datos y cifras de mayor relevancia del estudio actuarial:

	2021			
Concepto	Indemnización legal	Prima de antigüedad	Total	2020
Obligaciones por beneficios definidos	$ 1,167	$ 1,805	$ 2,972	$ 2,491
Valor razonable de los activos del plan	0	0	0	0
Pasivo neto por Beneficios Definidos	$ 1,167	$ 1,805	$ 2,972	$ 2,491

	2021 y 2020	
	Indemnización legal	Prima de antigüedad
Tasa de descuento	5.50%	5.50%
Tasa de incremento de salarios	5%	5%

NOTA 18.- IMPUESTOS A LA UTILIDAD

a) Impuesto Sobre la Renta

Este impuesto se calcula aplicando la tasa del 30% sobre el resultado fiscal. El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación; la depreciación se calcula sobre valores a precios constantes, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través de la determinación del ajuste anual por inflación. Asimismo, las partidas fiscales actualizadas podrán amortizarse contra las utilidades fiscales de los diez ejercicios siguientes.

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

El impuesto a la utilidad del ejercicio se integra de la siguiente manera:

	2021	2020
ISR causado	$ (2,655)	$ (2,975)
ISR diferido	3,026	877
	$ 371	$ (2,098)

A continuación, se muestra la determinación de la tasa efectiva de impuesto para el ejercicio 2021 y 2020, respectivamente:

Cuenta	2021	2020
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	$ 5,711	$ 5,556
Menos: Impuestos a la utilidad	371	(2,098)
Utilidad neta	$ 6,082	$ 3,458

Tasa de impuesto causado para 2021 (ISR) de 30% (2020: 30%)
Tasa efectiva de impuesto para 2021 (ISR) de -6.5% (2020: 38%)

b) Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios derivados de algunos créditos fiscales. El activo por impuestos diferidos se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que cause ISR.

Las principales diferencias temporales que dieron origen al pasivo por concepto de ISR diferido al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se analizan a continuación:

2021

Cuenta	Diferencias temporales	Tasa	Impuesto diferido
Estimación preventiva para riesgos crediticios	$ 118	30%	$ 35
Activos fijos netos	2,623	30%	787
Pagos anticipados y otros conceptos	(138)	30%	(42)
Suma de Activos	$ 2,603		$ 780

Cuenta	Diferencias temporales	Tasa	Impuesto diferido
Pasivo laboral	2,972	30%	892
Créditos diferidos y cobros anticipados	1,712	30%	514
Suma de pasivos	$ 4,684		1,406
	Activo por impuesto diferido		$ 2,186

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

2020

Cuenta		Diferencias temporales	Tasa		Impuesto diferido
Estimación preventiva para riesgos crediticios	$	(3,286)	30%	$	(986)
Activos fijos netos		(2,652)	30%		(796)
Pagos anticipados y otros conceptos		(843)	30%		(253)
Suma de Activos	$	(6,781)		$	(2,035)

Cuenta		Diferencias temporales	Tasa		Impuesto diferido
Impuesto al valor agregado	$	15	30%	$	5
Pasivo laboral		2,491	30%		747
Créditos diferidos y cobros anticipados		1,475	30%		443
Suma de pasivos	$	3,981			1,195
Pasivo por impuesto diferido				$	(840)

Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad tiene reconocido un activo por Impuestos diferidos de $2,186 (Al 31 de diciembre de 2020 se tenía reconocido un pasivo por impuestos diferidos de $840).

c) Nuevo entorno fiscal

Efectos de la reforma fiscal 2022

El 12 de noviembre 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto en el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación y decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones fiscales y otros ordenamientos, entre otros, los aspectos que se consideran relevantes, son los siguientes:

Ley de Ingresos de la Federación

Como en años anteriores, se mantienen los estímulos fiscales

En el IEPS por adquisición de Diesel para uso agrícola, silvícola y de transporte,
En el uso de carreteras de peaje,
Para titulares de concesiones mineras, y
Para quienes enajenen libros, periódicos y revistas.

Se reduce la tasa de retención de ISR 0.97 a 0.08, sobre el capital invertido aplicable a los intereses pagados por el sistema financiero.

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

Ley del Impuesto Sobre la Renta

Adiciones, modificaciones y precisiones diversas

Ganancia y pérdida cambiaria

Se reforma el sexto párrafo para establecer que la ganancia y la pérdida cambiaria no podrá ser menor ni exceder, respectivamente, de la que resultaría de considerar el tipo de cambio establecido por el Banco de México.

Reducción de pagos provisionales

Se hace precisión al artículo 14 sobre la solicitud de disminución del coeficiente de utilidad y no del pago provisional, cuando resulte que los pagos provisionales se hubieran cubierto en cantidad menor se cubrirán recargos por la diferencia, mediante la declaración complementaria respectiva.

Se adicionan fracciones a los requisitos de las deducciones del artículo 27:

Fracción III, en la adquisición de combustibles. Adicionar el CFDI en que conste la información del permiso vigente, al proveedor del combustible al momento de la expedición.

Fracción X, asistencia técnica. Que quien proporciona los conocimientos cuenta con elementos técnicos propios para ello; que se preste en forma directa y no a través de terceros (subcontratación).

Fracción XV, créditos incobrables. Tratándose de créditos cuya suerte principal al día de su vencimiento sea mayor a treinta mil unidades de inversión, cuando el acreedor obtenga resolución definitiva emitida por la autoridad competente, con la que demuestre haber agotado las gestiones de cobro o, en su caso

Gastos no deducibles

Se adiciona un sexto y octavo párrafos a la fracción XXVII del artículo 28. Intereses sobre deudas excesivas. A la opción de determinar el capital contable además de sumar los saldos iniciales y finales de CUCA, CUFIN y CUFINRE disminuyendo la suma de los saldos iniciales y finales de las pérdidas fiscales pendientes de disminuir que no hayan sido consideradas en la determinación del resultado fiscal.

No se podrá ejercer la opción cuando la operación sea superior al 20% del Capital contable del ejercicio de que se trate, excepto que, durante el ejercicio de facultades de comprobación, el contribuyente acredite ante las autoridades fiscales que las situaciones que provocan la diferencia entre dichas cantidades tienen una razón de negocios y demuestre que la integración de sus

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

cuentas de capital de aportación, utilidad fiscal neta, utilidad fiscal neta reinvertida y pérdidas fiscales pendientes de disminuir, tienen el soporte correspondiente.

De la deducción de inversiones

Monto original de la inversión, al artículo 31 se adicionan los importes por concepto de preparación del emplazamiento físico, instalación, montaje, manejo, entrega y los relativos a los servicios contratados para que la inversión funcione.

Presentar aviso a las autoridades por la baja de bienes que han dejado de ser útiles.

Concepto de inversiones

Derechos de usufructo, la adquisición del derecho de usufructo sobre un bien inmueble se considerará activo fijo.

Deducción de bienes tangibles

5% para el derecho de usufructo constituido sobre un bien inmueble

Obligaciones del sistema financiero

Se adiciona la fracción IV al artículo 55. Los depósitos que se realicen en cuenta abiertas en efectivo que excedan de $15,000 que se informaban de forma anual, ahora se informaran en forma mensual, a más tardar el día 17 del siguiente mes.

Obtención de pérdidas fiscales

Se adiciona un octavo párrafo al artículo 57 para señalar que en caso de escisión de sociedades, las pérdidas fiscales pendientes de disminuir se deberán dividir entre las sociedades escindentes y las escindidas que se dediquen al mismo giro.

Ley del Impuesto al Valor Agregado

Se precisa en el artículo 2-A inciso b) aplicar la tasa del 0% a los productos destinados a la alimentación humana y animal.

Se aclara en el artículo 4-A, que los actos o actividades no son objeto del impuesto cuando no se realicen en territorio nacional conforme a los artículos 10, 16 y 21, así como aquellos diferentes a los establecidos en el artículo 1° de la Ley.

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

Se adicionan nuevos requisitos de acreditamiento al artículo 5o tratándose de importación de mercancías, el pedimento debe estar a nombre del contribuyente y constar el pago del IVA correspondiente.

En materia de acreditamiento, calcular la proporción del IVA acreditable en el décimo segundo mes a partir del mes inmediato posterior del inicio de actividades. Para identificar el mes en el que se deberá efectuar el ajuste se deberá informar a la autoridad el mes en el que inicien sus actividades.

Código Fiscal de la Federación

Responsables solidarios

Se adicionan supuestos en los incisos a) al i) de la fracción IV del artículo 26 para considerar que existe adquisición de negociación, salvo prueba en contrario, cuando la autoridad fiscal detecte que la persona que transmite y la que adquiere el conjunto de bienes, derechos u obligaciones.

Registro Federal de Contribuyentes

Se adiciona párrafo a la fracción IV del apartado B del artículo 27, obligaciones para presentar un aviso en el Registro Federal de Contribuyentes, a través del cual informen el nombre y la clave en el Registro Federal de Contribuyentes de los socios que formen parte de la estructura orgánica, así como de accionistas asociados y demás personas, tratándose de las sociedades cuyas acciones están colocadas entre el gran público inversionista.

Se adiciona el inciso d) de la fracción IX del apartado D, en la cancelación en el RFC por liquidación total del activo de contar con opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, excepto para el trámite de cancelación en el Registro Federal de Contribuyentes por fusión de sociedades.

NOTA 19.- APLICACIÓN DE CRITERIOS CONTABLES ESPECIALES POR PANDEMIA COVID-19

En atención al Oficio Núm. P289/2020, emitido por la CNBV con fecha 1 de abril de 2020, sobre los criterios contables especiales por la pandemia del COVID-19, la Sociedad optó a partir de la entrada en vigor, lo siguiente:

a) La aplicación de los criterios contables especiales emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), por las razones siguientes: 1) Por la afectación económica de los acreditados derivado al cierre de los negocios acatando las instrucciones de las autoridades gubernamentales, lo que provocó la falta de liquidez para el cumplimiento de sus compromisos crediticios; 2) Para apoyar a los acreditados conforme a las facilidades otorgadas en los criterios contables especiales para no afectar el historial crediticio.

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

b) Los criterios contables especiales aplicados fueron los siguientes:

- **Diferimiento de capital hasta 18 meses**; El monto de Capital con Diferimiento de hasta 18 meses fue $60,038 mdp beneficiando a 5,407 clientes de créditos comerciales, en los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán.

- **Diferimiento de intereses hasta 2 meses**; se otorgó este beneficio de hasta dos meses a 5,407 clientes en créditos comerciales, en los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo y Yucatán.

- **Aplicación de reestructuras;** Se reestructuro $60,038 mdp beneficiando a 5,407 clientes de créditos comerciales, durante los meses de abril, mayo, junio y julio de 2020.

- **Aplicación de condonación de intereses ordinarios y accesorios;** en el ejercicio de 2020, se realizaron condonaciones de intereses ordinarios por la cantidad de $4,562 mdp a 5,065 acreditados y condonación de accesorios por la cantidad de $3,339 mdp a 5,407 acreditados.

- **Diferimiento en línea recta de la Estimación Preventiva para Riesgo Crediticios sobre los intereses ordinarios condonados**; Al cierre de diciembre de 2020 se concluyó con el diferimiento de la estimación de la cartera con tratamiento COVID. En el ejercicio de 2020 se reconocieron en resultados intereses ordinarios condonados por $4,561.

c) Los importes que se hubieran registrado y presentado tanto en el balance general como en el estado de resultados por tipo de cartera, así como; en el nivel de capitalización de no haberse aplicado los criterios contables especiales emitidos en el oficio P289/2020 son los siguientes:

2021

Cartera de crédito neta sin CCE (COVID-19)

En el balance general

	Capital	Intereses	Total	Estimación preventiva	Cartera de crédito neta
Cartera de crédito vigente:					
Créditos comerciales	$ 985	$ 150	$ 1,135	$ (95)	$ 1,040
Cartera de crédito vencida:					
Créditos comerciales	3,219	1,228	4,447	(2,973)	1,474
Suma	$ 4,204	$ 1,378	$ 5,582	$ (3,067)	$ 2,514

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

En el Estado de Resultados

Estimación preventiva para riesgos crediticios: $3,067.

Nivel de capitalización:

Concepto	Indicadores Requerimientos de Capitalización
NICAP Total = Capital neto / Requerimiento total de capital por riegos 1/	$452.2054

2020

En el balance general

	Capital	Intereses	Total	Estimación preventiva	Cartera de crédito neta
Cartera de crédito vigente:					
Créditos comerciales	$ 20,340	$ 3,385	$ 23,725	$ (1,961)	$ 21,764
Cartera de crédito vencida:					
Créditos comerciales	4,609	1,251	5,860	(3,713)	2,147
Suma	$ 24,949	$ 4,636	$ 29,585	$ (5,674)	$ 23,911

En el Estado de Resultados

Estimación preventiva para riesgos crediticios: $5,674.

Nivel de capitalización:

Concepto	Indicadores Requerimientos de Capitalización
NICAP Total = Capital neto / Requerimiento total de capital por riegos 1/	$486.8434

d) El detalle de los conceptos y montos por tipo de cartera, por los cuales se realizaron en la aplicación de los criterios contables especiales, y su comparación respecto de aquellos que se hubieran obtenido de no haberse aplicado los mismos en el ejercicio 2021 y 2020 son los siguientes:

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

2021

Cartera de crédito neta con CCE (COVID-19)

	Capital	Intereses	Total	Estimación preventiva	Cartera de crédito neta
Cartera de crédito vigente:					
Créditos comerciales	$ 1,079	$ 214	$ 1,293	$ (82)	$ 1,211
Cartera de crédito vencida:					
Créditos comerciales	3,126	1,163	4,289	(2,775)	1,514
Suma	$ 4,205	$ 1,378	$ 5,582	$ (2,857)	$ 2,725

Cartera de crédito neta sin CCE (COVID-19)

	Capital	Intereses	Total	Estimación preventiva	Cartera de crédito neta
Cartera de crédito vigente:					
Créditos comerciales	$ 985	$ 150	$ 1,135	$ (95)	$ 1,040
Cartera de crédito vencida:					
Créditos comerciales	3,219	1,228	4,447	(2,973)	1,474
Suma	$ 4,205	$ 1,378	$ 5,582	$ (3,067)	$ 2,514

Diferencias

2021	Capital	Intereses	Total	Estimación preventiva	Cartera de crédito neta
Cartera de crédito vigente:					
Créditos comerciales	$ 93	$ 65	$ 158	$ 13	$ 145
Cartera de crédito vencida:					
Créditos comerciales	(93)	(65)	(158)	198	(356)
Suma	$ 0	$ 0	$ 0	$ 211	$ (211)

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

2020

Cartera de crédito neta con CCE (COVID-19)

	Capital	Intereses	Total	Estimación preventiva	Cartera de crédito neta
Cartera de crédito vigente:					
Créditos comerciales	$ 22,970	$ 4,164	$ 27,134	$ (1,382)	$ 25,752
Cartera de crédito vencida:					
Créditos comerciales	1,979	472	2,451	(1,538)	913
Suma	$ 24,949	$ 4,636	$ 29,585	$ (2,919)	$ 26,665

Cartera de crédito neta sin CCE (COVID-19)

	Capital	Intereses	Total	Estimación preventiva	Cartera de crédito neta
Cartera de crédito vigente:					
Créditos comerciales	$ 20,340	$ 3,385	$ 23,725	$ (1,961)	$ 21,764
Cartera de crédito vencida:					
Créditos comerciales	4,609	1,251	5,860	(3,713)	2,147
Suma	$ 24,949	$ 4,636	$ 29,585	$ (5,675)	$ 23,911

Diferencias

2020	Capital	Intereses	Total	Estimación preventiva	Cartera de crédito neta
Cartera de crédito vigente:					
Créditos comerciales	$ 2,630	$ 780	$ 3,409	$ 580	$ 3,989
Cartera de crédito vencida:					
Créditos comerciales	(2,630)	(780)	(3,409)	2,176	(1,233)
Suma	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,756	$ 2,756

NOTA 20.- CARTERA CASTIGADA CON TRATAMIENTO (COVID 19)

En el mes de diciembre de 2020 la Sociedad procedió al tratamiento de castigo a la cartera de crédito reestructurada conforme al Criterio Contable Especial (COVID-19), de acuerdo a lo siguiente:

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

Respecto a la cartera con tratamiento (COVID-19) y por la imposibilidad práctica de cobro, la Sociedad adoptó un criterio conservador, asumiendo reconocer como pérdida, la cartera con días de atraso mayor a 90 días por la cantidad total de $5,410, como se muestra en la tabla siguiente:

CARTERA COMERCIAL COVID-19)
CALIFICACIÓN DE LA CARTERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

DÍAS DE MORA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	GARANTIA	% ESTIMACIÓN	EPRC CONTABLE (RECONOCIDA)
0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	0.5%	$ 0
1 - 30	0	0	0	0	2.5%	0
31 - 60	0	0	0	0	15%	0
61 - 90	0	0	0	0	30%	0
91 - 120	1,266	423	1,689	0	40%	1,689
121 -150	1,524	430	1,954	0	60%	1,954
151 - 180	1,389	345	1,735	0	75%	1,735
181 - 210	0	0	0	0	85%	0
211 - 240	0	0	0	0	95%	0
Más de 240	25	7	33	0	100%	33
Suma	$ 4,204	$ 1,206	$ 5,410	$ 0		$ 5,410

Asimismo, en el ejercicio 2021 se castigaron 11,959 de créditos con afectación COVID -19.

CARTERA COMERCIAL COVID-19
CARTERA CASTIGADA COVID-19 DE ENERO A DICIEMBRE 2021

DIAS MORA	CAPITAL	INTERESES	TOTAL	GARANTIA	% ESTIMACIÓN	EPRC CONTABLE
0	86	0	86	0	0.5%	86
1 - 30	2	0	2	0	2.5%	2
31 - 60	23	0	23	0	15%	23
61 - 90	8	0	8	0	30%	8
91 - 120	0	0	0	0	40%	0
121 -150	0	0	0	0	60%	0
151 - 180	0	0	0	0	75%	0
181 - 210	0	0	0	0	85%	0
211 - 240	42	14	56	0	95%	56
Más de 240	8,804	2,980	11,785	0	100%	11,785
SUMAS	8,965	2,994	11,959	0		11,959

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

NOTA 21.- HECHOS POSTERIORES

Pandemia de Coronavirus (COVID-19)

A finales de diciembre de 2019, surgió un brote de una nueva cepa de coronavirus (COVID-19) en todo el mundo. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la propagación de COVID-19 como una pandemia. Debido a esto, ha habido mandatos de las autoridades federales, estatales y locales que requieren el cierre de las empresas dedicadas a actividades no esenciales. Debido a la importancia del tema, la Entidad prioriza la salud y la seguridad de sus empleados, clientes y la comunidad en la que opera y cumple con todas las regulaciones y medidas definidas por las autoridades.

No se calcula una estimación contable debido a la imposibilidad de evaluar o estimar de manera confiable todos los posibles efectos futuros que esta emergencia podría generar debido al tiempo transcurrido y las numerosas incertidumbres derivadas de esta situación extraordinaria de emergencia de salud.

Adicional a lo señalado en los párrafos precedentes referente a la "Pandemia de Coronavirus (COVID 19)", la Sociedad no ha identificado otros eventos subsecuentes adicionales a revelar en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y hasta el 18 de marzo de 2022 (fecha de emisión de los estados financieros).

NOTA 22.- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Con fecha 9 de noviembre de 2020, en el Diario Oficial de la Federación, se publicó la Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural, que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular, publicada el 23 de enero de 2018, en la que se establece que, derivado de la situación actual en la que las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural han reducido su capacidad operativa y de recursos humanos ante las medidas sanitarias adoptadas por la contingencia de salud ocasionada por la enfermedad generada por el virus denominado COVID-19, sin que sea factible precisar los tiempos en que se pueda destinar recursos humanos y técnicos para implementar la entrada en vigor de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2, "Aplicación de normas particulares", entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2023, dichas Normas son las que se detallan a continuación:

- NIF B-17, Determinación del valor razonable
- NIF C-3, Cuentas por cobrar"

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

- NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
- NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
- NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés
- NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes
- NIF D-2, Costos por contratos con clientes
- NIF D-5 Arrendamientos

A continuación, se describen una serie de NIF y Mejoras a las NIF que el CINIF emitió, las cuales entrarán en vigor en el año en que se indica. La Administración está en proceso de evaluar el impacto que pudiese tener dichas NIF y Mejoras a las NIF en los estados financieros de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2021, el CINIF ha emitido la siguiente normatividad:

Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) 2022

El documento incluye mejoras a las NIF que se presentan clasificadas en Mejoras que generan cambios contables y Mejoras que no generan cambios contables, como sigue:

Mejoras que generan cambios contables – Las siguientes mejoras inician su vigencia a partir del 1° de enero de 2022:

NIF B-7, Adquisición de negocios

Se establece un método para reconocer las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común conocido como el "método de valor contable" cuando no se requiere el uso del método de compra.

NIF D-3, Beneficios a los empleados

La NIF D-3 establece que la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) diferida debe determinarse aplicando el Método de activos y pasivos establecido en el NIF D-4, Impuestos a la Utilidad, para el cálculo de los impuestos a la utilidad diferidos. Sin embargo, al haber cambiado la determinación de la PTU causada, por el decreto publicado el 23 de abril de 2021 por parte del Gobierno Federal, la entidad puede encontrarse con la necesidad de hacer ciertos juicios en la determinación de la PTU diferida, particularmente en los casos en los que considere que el pago de la PTU en periodos futuros será a una tasa menor al 10% de la utilidad fiscal por estar este pago sujeto a los límites establecidos. En estos casos, la entidad debe hacer la mejor estimación posible de la tasa con la que se materializarán las diferencias temporales que dan lugar a la PTU diferida; para ello, la entidad debe elaborar proyecciones financieras.

NIF B-1, Cambios contables y corrección de errores: Se elimina el requerimiento de revelar información pro forma cuando ocurre un cambio en la estructura de la entidad económica.

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

NIF B-10, Efectos de la inflación: Se establece que las revelaciones cuando la entidad opera en un entorno no inflacionario, se realizará cuando la entidad lo considere relevante.

NIF –B-17, Determinación del valor razonable, Se establece que no se requiere la información a revelar de la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores, para un cambio en estimación contable derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación.

NIF C-6, Propiedades planta y equipo, Se elimina la indicación de revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para estas.

NIF que inician su vigencia a partir del 1° de enero de 2022 (permitiéndose su aplicación anticipada)

NIF C-15 Deterioro en el valor de activos de larga duración. La nueva NIF converge sustancialmente con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), particularmente con la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos.

Mejoras que no generan cambios contables – Las siguientes NIF fueron sujetas de este tipo de mejoras y su vigencia inicia a partir del 1° de enero de 2022:

NIF B-3, Estado de resultado integral
NIF B-10, Efectos de inflación
NIF B15, Conversión de monedas extrajeras
NIF B-6, Estado de situación financiera
NIF C-3, Cuentas por cobrar
NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
NIF B-6, Estado de situación financiera
NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores
NIF B-17, Determinación del Valor razonable

En general se realizaron modificaciones tendientes a mejorar la claridad y comprensión de las NIF.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

NOTA 23.- AUTORIZACIÓN DE LA EMISIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fueron emitidos por los funcionarios que los suscriben, el día 18 de marzo de 2022 y serán enviados al Consejo de Administración y a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación o, en su caso, modificación.

SOLUCIÓN ASEA, S.A. DE C.V., S.F.P.
NIVEL DE OPERACIONES II
CALLE TELEVISA N° 11 FRACCIONAMIENTO POPULAR,
C.P. 30476 VILLAFLORES, CHIAPAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en miles de pesos)

Las presentes notas forman parte integrante de los estados financieros adjuntos.

C.P. PÁNFILO ROSALES DUQUE
DIRECTOR GENERAL

C.P. AXLISES ARREOLA LORENZANA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS.
CED. PROF. 11560283

C.P. ANILÚ ZUART CULEBRO
AUDITOR INTERNO